Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 – 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2016
ID Nº 315.898
ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 07:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 08:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 34/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO PARA LA U.N.C."**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80024576	GARDEN AUTOMOTORES SA	664580/5	pgaray@garden.com.py
80013664	CENSU S.A.	600700	censuventas@msa.com.py
80001435	DIESA SA	5197000	rcarrizosa@diesa.com.py
80014552	TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	671900	gerencia@taperuvicha.com
80001340	AUTOMOTOR SA	293-311/16	carlos.leguizamon@automotor.com.py

En la oportunidad NO se ha recepcionado la cotización de empresa alguna.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 805/09, N° 522/15 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 08:15 hs. se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.